

## MINUTA DE REUNIÓN

Comité: Sostenibilidad			
Tema Convocatoria: Reunión mensual ordinaria			
Fecha	8 abril 2021	Hora Inicio	09:00
Lugar	Plataforma Virtual Zoom	Hora Fin	10:30
Expositor	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Verónica Torres, Gerente Sostenibilidad CCS</li> <li>- Lucía Baquero, Gestora de Proyectos de la División Personas en Banco Santander</li> </ul>	Contacto	<ul style="list-style-type: none"> <li>- vtorres@ccs.cl</li> <li>- lucia.baquero@santander.cl</li> </ul>

ASISTENTES			
Nombre	Empresa	Asistencia	Firma o Motivo
Carlos Soubllette	CCS	SI	
Verónica Torres	CCS	SI	
Natascha Avaria	CCS	SI	
Daniela Navarro	CCS	SI	
Juan Francisco Velasco	CCS	SI	
María Trinidad Larraín	CCS	SI	
Carolina Soto	CCS	SI	
Christian Hafelin	CCS	SI	
Lucía Baquero	Santander	SI	

Jaime Muñoz	PWC	SI	
Angelina Canello	VTR	SI	
Carol Pacheco	Correos Chile	SI	
Christian Farías	ACHS	SI	
Francisca Monteverde	Mall Plaza	SI	
Gabriel Olave	PWC	SI	
Giannina Ceron	Sura	SI	
Gonzalo Rodríguez	Santander	SI	
Ivonne Palma	Tottus	SI	
Ignacio Fuentes	Cencosud	SI	
Jasmine Cabello Knipp	Lucchetti	SI	
Jaime Expósito	Family Group	SI	
Laura Viegas	Falabella	SI	
Luis Parra	Cabify	SI	
Margaret Hirsch	Adidas	SI	
María Silvia Latham Soriano	Cruz Verde	SI	
María Ignacia Riadi	Cruz Verde	SI	
María Verónica Tapia J	Falabella	SI	
Maximiliano Echeverría	Telefonica	SI	
Michelle Colin	Loreal	SI	
Mylene Iribarne Friedmann	Lipigas	SI	
Margarita Lackington	Falabella	SI	
Mónica Collell	PedidosYa	SI	

Marcela Salas	SMU	SI	
Nicolás Fuentes	Carozzi	SI	
Pamela Gómez	Sodexo	SI	
Paola Cusacovich	Adidas	SI	
Patricia Torres	Natura	SI	
Pablo Urbina	Sodimac	SI	
Sheylla Pinto	Casa Ideas	SI	
Stefanie Pope	Walmart	SI	

## TEMAS ABORDADOS

### 1.- 09:00 Comité Sostenibilidad: Avances

Para empezar, se da la bienvenida a Paola Cusacovich, la nueva representante de Adidas en el Comité y, a continuación, se hace hincapié en que las empresas realicen el Curso de Principios de Conducta Empresarial, que se estima de 40 minutos de duración. Una vez finalizado el curso, se emitirá un sello y certificado por el centro de Derecho de la UC en el que figure que la empresa se ha informado al respecto. Si bien esta iniciativa está dirigida principalmente a los representantes legales de las empresas, es ideal que toda la primera línea lo realice.

Respecto al trabajo de cara a nuestros socios, se relacionaron cada uno de los proyectos del Comité con los Principios de Conducta Empresarial correspondientes.

1° Principio: Explicitar el propósito. Se da cuenta el alcance obtenido en el taller sobre cómo el propósito empresarial contribuye a alcanzar el máximo potencial, el cual se realizó en dos jornadas el 16 y 23 de marzo.

2° Principio: Trato justo a los consumidores. Se presenta estructura de trabajo conjunto con SERNAC, el cual tiene los objetivos tanto de conocer cómo las empresas están abordando su relación con el consumidor, como de trabajar la relación de las empresas con SERNAC, para que sea más preventiva que reactiva. Actualmente nos encontramos en la etapa de diagnóstico, donde después de haber realizado el conversatorio el 25 de marzo, es necesario que las empresas contesten un cuestionario complementario que estará disponible hasta el 16 de abril y se realicen algunas entrevistas dirigidas a un público específico. Una vez finalizada la etapa de diagnóstico, se elaborará un plan de acción a partir de los hallazgos obtenidos.

4° Principio: Conducta responsable con los proveedores y socios comerciales. Se presentan los avances de la Guía de Aprovisionamiento Sostenible y se reitera la importancia de contestar la encuesta dirigida a los Gerentes de Abastecimiento, Adquisiciones y Compras, la cual servirá como un fundamental insumo para la construcción de la Guía.

5° Principio: Identificar, prevenir y mitigar impactos sobre el medio ambiente. Este principio se aborda a través de dos grandes aspectos, la economía circular y la acción climática. Respecto a la economía circular, se da a conocer la guía elaborada para guiar a las empresas afectas a la Ley REP a cómo declarar los productos prioritarios comercializados el año anterior, considerando que el periodo de declaración se iniciará en mayo. También se da cuenta sobre el plan de acción y avances en el Pacto por los Plásticos, liderado por FCH, en el cual la CCS es líder del proyecto para construir la guía para repartos a domicilio y compras online. Respecto a la acción climática, se comenta sobre la reunión llevada a cabo entre los integrantes de Unidos por la Acción Climática y WWF, en la que se plantea llevar una Alianza más allá del sector privado con actores representantes de la sociedad civil, academia, sector público etc. Para ello, se proponen aspectos tales como gobernanza, financiamiento, liderazgo, objetivos y funcionamiento.

6° Principio: Implementar una cultura de ética e integridad. En este caso, se presentan avances en 2 proyectos. El primero hace alusión a que ICC Chile ahora es parte del grupo de trabajo de DD.HH. y empresas, donde Juan Carlos será nuestro representante y Vincular el soporte técnico. El segundo se trata de que la CCS está en comunicación con pacto global para trabajar en conjunto los DD.HH. y empresas. También se aprovecha de volver a difundir los talleres de dilemas éticos. El taller de dilemas éticos en la relación de las empresas con sus proveedores se realizará el 20 de abril y está dirigido a los Gerentes de Abastecimiento, Adquisiciones y Compras, mientras que el taller de dilemas éticos en la relación de las empresas con sus consumidores se realizará el 27 de abril y está dirigido a los Gerentes Comerciales y Ventas. Ambos consisten en una jornada práctica donde al área se le plantearán dilemas a los cuales deberán proponer una potencial solución.

7° Principio: Participar con las comunidades en el desarrollo local. Para partir, se muestra el resultado de la encuesta realizada a finales del año 2020, en la que se pregunta si a las empresas les gustaría participar en un proyecto colaborativo desde el Comité dirigido a la comunidad y ciudadanía, donde el 93% indicó estar de acuerdo con realizarlo. Luego, se presentan avances de la mesa de trabajo compuesta por las empresas participantes en el Comité de Sostenibilidad, para identificar iniciativas que se puedan implementar en conjunto con la comunidad. Al respecto, en la reunión del 31 de marzo se llegó a la conclusión que el propósito de esta instancia podía ser el ponernos a la disposición de la ciudadanía, que el denominador común de las empresas era el comercio local, empleabilidad y emprendimiento, que es relevante generar vínculo con las iniciativas y organizaciones existentes que trabajen en este ámbito y que es fundamental demostrar rentabilidad social para que las empresas puedan destinar fondos y recursos que ya tenían previstos para sus propios programas.

## **2.- 10:00 Santander: Los colaboradores como un pilar de la estrategia**

Se presenta sobre el norte de Santander, cómo saben si van por el camino correcto y sobre la alianza con Butterfly. A modo de contexto, recientemente Santander obtuvo el certificado TOP Employer, posicionándolo como empleador de referencia, y lanzó su alianza con Betterfly, la cual permitirá a los más de 10 mil colaboradores del Banco acceder a esta plataforma que motiva y recompensa los hábitos saludables de los funcionarios, al tiempo que los convierte en aportes a la sociedad.

COMPROMISOS ASUMIDOS	
ASUNTO	ACUERDO
Consumidores	Respecto al trabajo conjunto con SERNAC, actualmente nos encontramos en la etapa de diagnóstico, donde después de haber realizado el conversatorio el 25 de marzo, es necesario que las empresas contesten un cuestionario complementario que estará disponible hasta el 16 de abril y se realicen algunas entrevistas dirigidas a un público específico. Una vez finalizada la etapa de diagnóstico, se elaborará un plan de acción a partir de los hallazgos obtenidos.
Aprovisionamiento Responsable	Se trabajará con conjunto con el futuro Comité Compras, que empezará a sesionar en abril o mayo. Sobre la Guía de Cadena de Suministro Sostenible, se continúa realizando encuestas que servirán como un fundamental insumo para la construcción la Guía, ya que actualmente contamos con 16 encuestas respondidas, pero para poder cerrar esta etapa de manera correcta, necesitamos recopilar al menos 30 respuestas en total.
Economía Circular	La CCS avanza en proyecto de elaborar una guía para repartos a domicilio y compras online. Las 3 primeras acciones correspondientes a la etapa 1 deberían ocurrir en abril y consisten en lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación de principales recomendaciones de E&amp;E y entregas como protocolos de seguridad e higiene por COVID-19</li> <li>• Publicación en Circula el Plástico recomendaciones de E&amp;E y entregas de e-commerce</li> <li>• Realización de publicación de alternativas de E&amp;E en E-Commerce antes del Cyber Day</li> </ul>
Acción Climática	Se evaluará posibilidad de trabajar en proyecto propuesto por WWF, el cual consiste en que la Alianza Unidos por la Acción Climática represente al sector privado en una alianza mayor conocida como ACA, la cual abarca también a otros sectores como la sociedad civil, sector público, academia, etc.
Gobernanza	Dado que ICC Chile ahora es parte del grupo de trabajo de DD.HH. y empresas, donde Juan Carlos será nuestro representante y Vincular el soporte técnico, se avanzará al respecto y se buscará cómo aportar en esta instancia.  La CCS evaluará junto a Pacto Global cómo trabajar en conjunto los DD.HH. y empresas.

Comunidad	Se sesionará nuevamente el 15 de abril para identificar qué otras empresas tienen interés en participar en la mesa de comunidad, la cual tiene como finalidad desarrollar iniciativas que podamos aportar en conjunto como Comité a la comunidad y ciudadanía. En la sesión también se profundizará en temáticas tales como la definición de un propósito, en qué acciones se podrían realizar, cómo llevarlas a cabo, a cuál público objetivo nos enfocaremos y en las posibles necesidades de dicho público objetivo.
Principios de Conducta Empresarial	CCS realizará diversas acciones para que los socios completen el curso de Principios de Conducta empresarial. Toda empresa socia de la CCS debe haber completado este breve curso, que se estima de 40 minutos de duración. Una vez finalizado, se emitiría un sello y certificado por el centro de Derecho de la UC en el que figure que la empresa ha adherido a los principios. Si bien este curso está dirigido principalmente a los representantes legales de las empresas, es ideal que toda la primera línea lo realice.

Verónica Torres Puentes  
SECRETARIA

19 abril 2021  
FECHA DE APROBACIÓN